

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **064**

Fecha Estado: 26/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220030200	Ordinario	LUZ EDITH ALZATE MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo.	25/04/2023		
05001410500820220031100	Ordinario	MARCO AURELIO OSORIO RENDON	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo.	25/04/2023		
05001410500820220031500	Ordinario	MARLENY DEL SOCORRO FERNANDEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo.	25/04/2023		
05001410500820220050100	Ordinario	MARIA VICTORIA MONTOYA RIOS	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo.	25/04/2023		
05001410500820220055400	Ordinario	YAQUELINA DEL SOCORRO LEON BARRIENTOS	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo.	25/04/2023		
05001410500820220073500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	SECCION S.A.S	Auto termina proceso por pago y ordena archivo.	25/04/2023		
05001410500820220084500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CONSTRULLANOS ASOCIADOS S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ordena notificar	25/04/2023		
05001410500820220087100	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ROMELIA DE JESUS GAVIRIA ARBOLEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ordena notificar	25/04/2023		
05001410500820220093200	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	LAURA MILENA ARBELAEZ PUERTA	Auto libra mandamiento ejecutivo y ordena notificar	25/04/2023		
05001410500820220094300	Tutelas	JHON JAIRO FLOREZ SERNA	EPS SURA	Auto apertura incidente desacato Formalmente en contra de la parte accionada y se le concede el término de 3 días, siguiente a la notificación, para que acredite el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia de tutela.	25/04/2023		
05001410500820220097900	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	JOSE MANUEL ALZATE	Auto niega mandamiento ejecutivo Por no subsanar y ordena archivo.	25/04/2023		
05001410500820230010300	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	RUTAS Y DESTINOS S.A.	Auto decide recurso No repone, archiva.	25/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230010500	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL LA CUMBRE LTDA	Auto decide recurso No repone, archiva.	25/04/2023		
05001410500820230029600	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ALIMENTACION SALUDABLE S.A.S	Auto resuelve retiro demanda Se acepta el retiro de la demanda, ordena devolver demanda y anexos sin necesidad de desglose y, al ser de un proceso en formato electrónico, será puesto a disposición de la parte por medios digitales. Ordena archivo, previa desanotación en los libros radicadores y en el sistema de gestión judicial.	25/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)